

Estadística de la Población Condenada Adulta

Metodología

Julio 2026

Índice

1	Introducción	3
2	Marco conceptual de la investigación	3
3	El Registro Central de Penados y el Registro Central de Delincuentes Sexuales	4
4	Variables objeto de estudio	5
5	La explotación estadística de ambos registros centrales y el procesamiento de la información	7
6	Plan de difusión y tabulación de los resultados	8

1 Introducción

La “*Estadística de la Población Condenada Adulta*” tiene por objeto el análisis de las características sociodemográficas y de tipo criminológico de las personas mayores de edad condenadas por sentencia firme a lo largo del período de referencia. También proporciona información sobre los delitos cometidos por las personas condenadas así como sobre las penas impuestas.

Esta estadística es realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del convenio de colaboración de 3 de julio de 2007 firmado con el Ministerio de Justicia, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017. El acuerdo permite al INE acceder a determinada información contenida en el Registro Central de Penados al objeto de poder llevar a cabo su explotación estadística y con ello poner a disposición de los investigadores y usuarios interesados una información de indudable interés desde el punto de vista analítico.

Hasta finales de 2006 la recogida de información de esta estadística se realizaba trimestralmente mediante un boletín en papel que debían cumplimentar los distintos órganos judiciales por cada sentencia dictada. A partir del año de referencia 2007, y gracias al citado acuerdo con el Ministerio de Justicia, se sustituye el modelo de recogida directa de los datos de la fuente primaria por el modelo alternativo de recogida a partir de registros administrativos, con la consiguiente reducción de carga de trabajo que eso supone para la administración judicial.

El RD 1110/2015 que regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales contempla en su artículo 11 la elaboración de estadísticas a partir de los datos contenidos en el Registro eludiendo toda referencia personal en la información. Por tanto, desde el año de referencia de 2017, primer año completo de funcionamiento de este nuevo registro, se proporciona información más detallada sobre los delincuentes sexuales en un módulo aparte.

Esta estadística tiene ya una larga tradición y los primeros datos se remontan a mediados del siglo pasado. En la web del INE existen resultados disponibles de esta estadística desde el año 1998.

Se difunden con periodicidad anual resultados a nivel nacional, autonómico y provincial.

2 Marco conceptual de la investigación

La “*Estadística de la Población Condenada Adulta*” se elabora a partir de la información existente en el Registro Central de Penados y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia. La explotación estadística de este Registro ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

Este acuerdo tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre el INE y el Ministerio de Justicia con la finalidad de aumentar la eficiencia en la utilización de fuentes administrativas y mejorar la cobertura y calidad de la información estadística.

La población objeto de estudio es el conjunto de personas de 18 o más años que han sido condenadas por sentencia firme e inscritas en el Registro Central de Penados durante el año de referencia.

Desde el punto de vista geográfico la estadística cubre el conjunto del territorio nacional.

El periodo de referencia es el año natural, considerando la fecha de inscripción en ambos registros. La obtención de los datos tiene periodicidad anual.

3 El Registro Central de Penados y el Registro Central de Delincuentes Sexuales

En el Registro Central de Penados y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales se inscriben las notas de condena correspondientes a las resoluciones firmes dictadas por los Juzgados o Tribunales españoles del orden jurisdiccional penal que impongan penas o medidas de seguridad por la comisión de un delito o falta. Además, se inscriben las sentencias dictadas por juzgados y tribunales de Estados extranjeros cuando así se determine por los tratados internacionales sobre la materia suscritos por España; las dictadas por juzgados y tribunales europeos, de acuerdo con lo previsto en los tratados internacionales de asistencia jurídica en materia penal y con las disposiciones dictadas por la Unión Europea, así como las dictadas por juzgados y tribunales extranjeros cuando la ejecución de las mismas se realice en España.

Los registros contienen información relativa al condenado, al órgano judicial que acuerda la resolución, a la sentencia y al órgano judicial que la ejecuta, al delito, a la víctima y a la pena.

El Registro Central de Penados y el Registro Central de Delincuentes Sexuales dependen del Ministerio de Justicia y están integrados en el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

Este sistema de registros constituye un sistema de información de carácter no público cuyo objetivo fundamental es servir de apoyo a la actividad de los órganos judiciales y del Ministerio Fiscal, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía de las comunidades autónomas con competencias plenas en materia de seguridad pública, y de otros órganos administrativos en el ámbito de las competencias establecidas en su regulación.

La gestión de las bases de datos que integran el sistema corresponde al Ministerio de Justicia a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

La transmisión de datos a ambos registros es realizada a través de procedimientos electrónicos por el letrado de la administración de justicia que corresponda, que debe verificar la exactitud del contenido de la información transmitida. Siempre que las condiciones técnicas lo permitan la transmisión debe realizarse directamente desde las aplicaciones de gestión procesal. La información relativa a las resoluciones firmes debe remitirse de forma inmediata y, en cualquier caso, en el plazo máximo de cinco días desde la firmeza de la sentencia.

En el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, que regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, se establece que la Administración General del Estado y las comunidades autónomas con competencias

en materia de justicia podrán elaborar estadísticas de los datos contenidos en los Registros Centrales, eludiendo toda referencia personal en la información y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos y sus disposiciones complementarias.

4 Variables objeto de estudio

Las principales variables utilizadas en esta estadística son las siguientes:

– Variables objeto de estudio:

- *Persona condenada*: Persona de 18 o más años que ha sido condenada en sentencia firme (una vez o varias) durante el período de referencia por la comisión de uno o más delitos.
- *Delito*: De acuerdo con el artículo 10 del vigente Código Penal son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley. Los delitos son las infracciones que la Ley castiga con pena grave o menos grave. Las faltas son las infracciones castigadas con pena leve.
- *Penas*: Castigo que se impone por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito o falta. Las penas que pueden imponerse con arreglo al Código penal (Art.32) son las privativas de libertad, privativas de otros derechos y multas.

– Variables de clasificación:

- *Tipo de delito*: Los delitos se clasifican atendiendo a la denominación y estructura (títulos y capítulos) establecidos en el Código Penal.

Los títulos que hacen referencia a los distintos tipos de delitos de los que se proporciona información en esta estadística son los siguientes:

- I - Homicidio y sus formas
- II - Aborto
- III - Lesiones
- IV - Lesiones al feto
- V - Manipulación genética
- VI - Contra la libertad
- VII - Torturas e integridad moral
- VIIb - Trata de seres humanos
- VIII - Contra la libertad e indemnidad sexuales
- IX - Omisión del deber de socorro
- X - Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio
- XI - Contra el honor
- XII - Contra las relaciones familiares

- XIII - Contra el patrimonio y orden socioeconómico
- XIV - Contra la Hacienda Pública y Seguridad Social
- XV - Contra los derechos de los trabajadores
- XVb - Contra los derechos de ciudadanos extranjeros
- XVI - Ordenación del territorio, urbanismo, protección patrimonio histórico y medio ambiente
- XVII - Contra la seguridad colectiva
- XVIII - De las falsedades
- XIX - Contra la Administración Pública
- XX - Contra la Administración de Justicia
- XXI - Contra la Constitución
- XXII - Contra el orden público
- XXIII - Traición, contra la paz y defensa nacional
- XXIV - Contra la comunidad internacional

Asimismo también se recogen delitos derivados de la Ley Orgánica de Represión del Contrabando, ley Orgánica del Régimen Electoral General y la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea

- *Tipo de pena:* Se han tomado como referencia las penas que pueden imponerse con arreglo al Código Penal, bien con carácter principal, bien como accesorias.

Los distintos tipos de penas de los que se proporciona información en esta estadística son:

- Penas privativas de libertad
 - Prisión
 - Responsabilidad personal subsidiaria
 - Localización permanente
 - Arresto de fin de semana
- Penas privativas de otros derechos
 - Inhabilitación absoluta
 - Inhabilitación especial para empleo
 - Suspensión de empleo o cargo público
 - Privación del derecho a conducir vehículos
 - Privación del derecho a la tenencia de armas
 - Privación del derecho a residir en determinados lugares
 - Prohibición de aproximarse a la víctima
 - Prohibición de comunicarse con la víctima
 - Trabajos en beneficio de la comunidad

- Multas
- Expulsión del territorio nacional
- *Grado de comisión:* Hace referencia al grado en que puede clasificarse un delito, bien sea en grado de consumación o en grado de tentativa. De acuerdo con la ley son punibles tanto el delito consumado como la tentativa de delito. (Las faltas solo se castigan cuando han sido consumadas excepto las intentadas contra las personas o el patrimonio). Hay tentativa de delito cuando el sujeto da principio a la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, practicando todos o parte de los actos que objetivamente deberían producir el resultado, y sin embargo éste no se produce por causas independientes de la voluntad del autor.
- *Lugar de condena:* Comunidad (o ciudad) autónoma correspondiente al órgano que dicta la sentencia condenatoria. La adscripción de una persona condenada (y de los correspondientes delitos o penas) a una determinada comunidad autónoma, se lleva a cabo tomando como referencia el lugar del órgano judicial que dicta la sentencia firme y no el lugar de nacimiento o residencia de la persona condenada.

5 La explotación estadística de ambos registros centrales y el procesamiento de la información

El Ministerio de Justicia como titular responsable de ambos ficheros proporciona anualmente al INE la información necesaria para la elaboración de esta estadística de acuerdo al diseño de registro facilitado por el INE. La información contenida en los ficheros facilitados se refiere a personas condenadas, delitos cometidos y penas dictadas correspondientes al año de referencia de la información.

Una vez recibida la información, se lleva a cabo un control de cobertura de la información así como un análisis de su contenido al objeto de detectar posibles errores. Asimismo, se lleva a cabo un control de valores válidos de las distintas variables objeto de estudio.

Una vez comprobada la validez del fichero recibido, en una segunda fase se recodifican y transforman determinadas variables (los delitos se recodifican a nivel de título y capítulo del Código Penal).

El análisis de los ficheros incorpora una fase de control en la que se detectan posibles inconsistencias entre variables. Una vez finalizada la edición, se obtienen las variables derivadas y se tabulan los primeros resultados. La última etapa antes de la difusión de los resultados consiste en analizar la información agregada y corregir los potenciales errores o inconsistencias que no hayan sido detectados en fases anteriores.

6 Plan de difusión y tabulación de los resultados

La difusión por internet de tablas de datos, metodología, informe metodológico estandarizado, glosario de conceptos y calendario, tiene periodicidad anual.

PLAN DE TABULACIÓN

– Resultados Nacionales

- Personas condenadas: Todos los delitos:
 - 1.1 Personas condenadas según la duración del procedimiento
 - 1.2 Personas condenadas según sexo, edad y nacionalidad
 - 1.3 Personas condenadas según sexo, edad y número de delitos
 - 1.4 Personas condenadas según sexo, nacionalidad y número de delitos
 - 1.5 Personas condenadas según sexo, edad, nacionalidad y número de delitos
 - 1.6 Personas condenadas según sexo, edad y número de penas
 - 1.7 Personas condenadas según sexo, nacionalidad y número de penas
 - 1.8 Personas condenadas según sexo, edad, nacionalidad y número de penas
 - 1.9 Delitos según tipo
 - 1.10 Delitos según sexo
 - 1.11 Delitos según edad
 - 1.12 Delitos según nacionalidad
 - 1.13 Delitos según grado de comisión
 - 1.14 Penas según sexo
 - 1.15 Penas según edad
 - 1.16 Penas según nacionalidad
 - 1.17 Penas según tipo de pena y tipo de delito
 - 1.18 Penas de prisión según duración de la pena, sexo, edad y nacionalidad
 - 1.19 Penas de prisión según duración de la pena y tipo de delito
- Personas condenadas por delitos sexuales:
 - 2.1 Personas condenadas por delitos sexuales según la duración del procedimiento
 - 2.2 Personas condenadas por delitos sexuales según sexo, edad y nacionalidad
 - 2.3 Personas condenadas por delitos sexuales según sexo, edad y número de delitos
 - 2.4 Personas condenadas por delitos sexuales según sexo, nacionalidad y número de delitos

- 2.5 Personas condenadas por delitos sexuales según nacionalidad, edad y número de delitos
- 2.6 Personas condenadas por delitos sexuales según sexo, edad y número de penas
- 2.7 Personas condenadas por delitos sexuales según sexo, nacionalidad y número de penas
- 2.8 Personas condenadas por delitos sexuales según nacionalidad, edad y número de penas
- 2.10 Delitos sexuales según sexo
- 2.11 Delitos sexuales según edad
- 2.12 Delitos sexuales según nacionalidad
- 2.13 Delitos sexuales según grado de comisión
- 2.14 Penas por delitos sexuales según sexo
- 2.15 Penas por delitos sexuales según edad
- 2.16 Penas por delitos sexuales según nacionalidad
- 2.17 Penas por delitos sexuales según tipo de pena y tipo de delito
- 2.18 Penas de prisión por delitos sexuales según duración de la pena, edad y nacionalidad
- 2.19 Penas de prisión por delitos sexuales según duración de la pena y tipo de delito
- **Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas**
 - Personas condenadas: Todos los delitos:
 - 1.1 Personas condenadas según sexo y edad
 - 1.2 Personas condenadas según sexo y nacionalidad
 - 1.3 Personas condenadas según sexo y número de delitos
 - 1.4 Personas condenadas según sexo y número de penas
 - 1.5 Delitos según tipo
 - 1.6 Delitos según sexo
 - 1.7 Delitos según edad
 - 1.8 Delitos según nacionalidad
 - 1.9 Penas según sexo
 - 1.10 Penas según edad
 - 1.11 Penas según nacionalidad
 - Personas condenadas por delitos sexuales:
 - 2.1 Personas condenadas por delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.2 Delitos sexuales según lugar de condena

- 2.3 Penas por delitos sexuales según lugar de condena

– **Resultados por Provincias**

- Personas condenadas: Todos los delitos:
 - 1.1 Personas condenadas según sexo y edad
 - 1.2 Personas condenadas según sexo y nacionalidad
 - 1.3 Personas condenadas según sexo y número de delitos
 - 1.4 Personas condenadas según sexo y número de penas
 - 1.5 Delitos según sexo
 - 1.6 Delitos según edad
 - 1.7 Delitos según nacionalidad
 - 1.8 Penas según tipo
- Personas condenadas por delitos sexuales:
 - 2.1 Personas condenadas por delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.2 Delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.3 Penas por delitos sexuales según lugar de condena